



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Alcalde Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, por medio de la presente, Hace Constar: Que en la Municipalidad de Ceguaca aún no se ha realizado ninguna Remuneración de Empleados referente a la Emergencia Nacional de Eta e Iota.

Para fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los Dieciséis días' (16) días del mes de Diciembre del año Dos mil Veinte (2020).


Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal

